

| NOPS | NRP Especialidad | Apellidos y nombre | FN | Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino | Provincia. Localidad. Puesto de trabajo | Nivel CD C. específico — Euros |
|------|---------------------|------------------------------------|------------|--|---|--------------------------------|
| 6 | 3353211368 A0016 | Rueda Díaz, Alberto. | 15-10-1975 | Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife. | S. C. Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Técnico Catastral. | 18 2.700,96 |
| 7 | 2017170402 A0016 | Fernández Sandín, Ana Belén. | 25-07-1973 | Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Regional de Canarias-Las Palmas. | Las Palmas. Palmas de Gran Canaria, Las. Técnico Catastral N18. | 18 2.700,96 |
| 8 | 7034733968 A0016 | Laguna García-Navas, María Esther. | 27-07-1969 | Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Regional de Canarias-Las Palmas. | Las Palmas. Palmas de Gran Canaria, Las. Técnico Catastral N18. | 18 2.700,96 |
| 9 | 0795307546 A0016 | Álamo Arroyo, Anselmo del. | 08-01-1970 | Ministerio de Hacienda. Gerencias Catastrales. Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife. | S. C. Tenerife. Santa Cruz de Tenerife. Técnico Catastral N18. | 18 2.700,96 |

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

UNIVERSIDADES

6774 RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Ramón Tirado Morueta Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a D. Ramón Tirado Morueta, con D.N.I. 29.776.987-Z, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de «Educación».

Esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999.

Huelva, 29 de marzo de 2004.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

6775 RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2004, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña María Asunción Grávalos Gastaminza Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 7 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 26 de noviembre de 2001), y de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a D.^a María Asunción Grávalos Gastaminza, con D.N.I. 15.956.177-L, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de «Dirección de Empresas y Marketing».

Esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico